



TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Texcoco Estado de México, siendo las 9:00 Horas del día 29 Marzo de 2023, Nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en Calle Nezahualcóyotl No. 110, Col. Centro, del Municipio de Texcoco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el artículo 21 fracción IV y 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, artículo 172 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. Así como los artículos 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco y habiendo Convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. La Presentación del Primer Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 y 2. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum.

En atención al primer punto del orden del día, en uso de la palabra la presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, le solicita a la Secretario Técnica realice el pase de lista a los integrantes y al estar la totalidad de sus integrantes se declara la existencia del quorum, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

En lo correspondiente a este punto del orden del día la Presidenta instruyó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:



Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. La Presentación del Primer Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Se pregunta que si alguien tiene algún asunto general para integrar al orden del día. (al no existir asuntos generales), se sometió a votación el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se informa a la presidenta de la Comisión que el orden del día ha sido aprobado, por lo que instruye a seguir con el siguiente punto del orden del día.

4. La Presentación del Primer Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se hace la presentación de los asuntos puestos a discusión en esta asamblea, haciendo del conocimiento al Comisión y sus integrantes la presentación del Primer Informe Trimestral de mejora regulatoria donde fue entregado a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria las Acta de las Sesiones de los Comités Internos y los formatos RTAPAS: Reporte Trimestral del Programa Anual con su evidencia documental de todas las áreas que se encuentran dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria de este 2023, tomando en cuenta que el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria fue Aprobado en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha Veintinueve de Marzo del año Dos Mil Veintitrés.

5. Asuntos Generales.

Al no registrarse participaciones en este punto del orden del día se tiene por desahogado, lo cual pasmos al siguiente punto de la orden del día.



TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

6. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, hace la siguiente declaratoria; "siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del 2023 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE: TEXCOCO

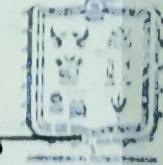
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEXCOCO 2022 - 2024

SANDRA LUZ FALCON VENEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEXCOCO 2022 - 2024



LUIS ARTURO GARCIA GARCIA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

COORDINACIÓN GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA





TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ricardo Jesús Arellano Mayer	Síndico Municipal	
Sara Iveth Rosas Rosas	Primera Regidora	
Jesús Emilio Duarte Olivares	Segundo Regidor	
Juan Duran Arias	Sexto Regidor	
Hilda Salazar Gil	Titular de la área jurídica	
Noemí Lizeth Dávila Orozco	Contralora Municipal	
Juan Héctor Díaz Villarreal	Tesorero Municipal	
Jesús Adán Gordo Ramírez	Secretaria del Ayuntamiento	
Juan Darío Arreola Calderón	Dirección de Servicios Públicos	
José Arnulfo Silva Adaya	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.	
Juan José Domingo Sánchez Calixto	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	
Raúl Rodríguez Rico	Dirección de Catastro Municipal	
Arleny Alena Soria González Vélez	Dirección de Desarrollo Económico	
Miguel Ángel Martínez Reyes	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Prehospitalaria	





TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Manuel Conde Torres	Dirección de Imagen y Comunicación Social	
Ricardo Manning Candiani	Empresario	
Omar Garrido González	Empresario	
José Guadalupe Salinas Galicia	Empresario	